

GUÍA DOCENTE CURSO: 2023-24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Contabilidad Financiera I. Marco normativo del PGC y del PGCPymes		
Código de asignatura:	71072103	Plan:	Máster en Auditoría de Cuentas
Año académico:	2023-24	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		
Responsable/Coordinador de Asignatura:	Muñoz Rivera, María del Mar		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	9
Horas totales de la asignatura:	225

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Muñoz Rivera, María del Mar		
Departamento	Departamento de Economía y Empresa		
Edificio	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Planta 0		
Despacho	270		
Teléfono	-	E-mail (institucional)	mmr636@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/555350535756565682		
Nombre	García Tabuyo, Manuela		
Departamento	Departamento de Economía y Empresa		
Edificio	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Planta 1		
Despacho	330		
Teléfono	+34 950015191	E-mail (institucional)	mtabuyo@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/494955514849545477		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Los contenidos de esta materia vienen determinados por lo dispuesto en la Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen con carácter general, las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de los auditores de cuentas.

Este Máster tiene como finalidad la formación teórico-práctica de especialistas en el campo de la Contabilidad y la Auditoría, que les permita afrontar, de la manera más eficaz y fundamentada, la dirección o realización de auditorías de empresas de cualquier tipo o dimensión, y ello a través de un importante y variado elenco de materias relacionadas con la Auditoría de Cuentas y la Contabilidad.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Esta asignatura está relacionada con las materias que describen los diferentes marcos de información financiera vigentes en España: "Contabilidad Financiera II. Otros Marcos Normativos", "Normas Internacionales de Información Financiera" y "Contabilidad de Situaciones Extraordinarias en la Empresa".

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Las materias del módulo de Contabilidad profundizarán en los conocimientos previos del alumno en Contabilidad Financiera, fundamentalmente, en Contabilidad de Costes y en Análisis Contable. Además, es importante que el alumno posea un conocimiento sólido del proceso de formulación y aprobación de las Cuentas Anuales, que sin duda habrá adquirido en los cursos del primer ciclo. Las titulaciones que dan acceso al Máster contemplan las materias implicadas.

En el aspecto meramente instrumental, será muy conveniente que el alumno estuviera familiarizado con las principales herramientas de navegación en internet y tuviera habilidades básicas en ofimática.

La asignatura se imparte en español.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No hay definidos requisitos previos en el Plan de Estudios del Máster.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Aplicación de conocimientos

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Compromiso ético

Competencias Específicas desarrolladas

CE2: Adquirir los conocimientos especializados en materia de contabilidad, incluyendo el marco económico y legal que regula la actividad de la contabilidad y su correspondiente normativa, nacional e internacional.

CE6: Ser capaz de identificar y analizar los requisitos que ha de reunir la información contable. Saber elaborar las cuentas anuales y otros estados contables de la empresa. Redactar informes de contabilidad sobre los mismos.

CE18: Capacidad de aplicar correctamente los conocimientos de auditoría a la práctica. Que el alumno sepa relacionar los conocimientos adquiridos con la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, aplicar la teoría para resolver un ejercicio o defender un caso práctico.

CE19: Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones aplicadas a la Contabilidad y la Auditoría. Emplear y desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (campus virtual, internet, aplicaciones informáticas, etc.).

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimiento en profundidad del PGC y del PGC de Pymes.

PLANIFICACIÓN
Temario
<p>Bloque I:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Marco Conceptual de la Contabilidad en España 2. Contabilidad y Sostenibilidad <p>Bloque II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normas de Registro y Valoración. <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones vinculadas con el ciclo de explotación <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de Existencias. • Valoración de Deudas comerciales • Valoración de los derechos de cobro • Valoración de activos financieros • Operaciones vinculadas con el ciclo de capital <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del inmovilizado. • Valoración de Instrumentos de Patrimonio: Fuentes de financiación propias de la empresa. • Valoración de Pasivos financieros: Fuentes de financiación ajenas de la empresa. <p>Bloque III:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las Cuentas Anuales.
Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia
<p>Clase magistral participativa; exposición de los principales contenidos teóricos con ayuda de medios audiovisuales y seguimiento del Plan General Contable Pymes y PGC.</p> <p>Resolución de problemas</p> <p>Conferencia</p> <p>Búsqueda, consulta y tratamiento de información</p> <p>Debate y puesta en común</p> <p>Exposición de grupos de trabajo</p> <p>Proyecciones audiovisuales</p> <p>Trabajo en equipo, actividades de analizar, resolver e interpretar</p> <p>Estudio de casos</p> <p>Seminarios y/o actividades académicamente dirigidas</p> <p>Ejercicios de forma autónoma</p> <p>Sesiones de evaluación</p> <p>Desarrollo de ejemplos aplicados y entrega de actividades (individuales y en grupo).</p> <p>Realización de autoevaluaciones y en su caso, participación en foros</p> <p>Ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades formativas planificadas en los Grupos de trabajo se impartirán mediante videoconferencia en la Blackboard Collaborate, con posibilidad de uso de foro, en el horario de la asignatura. Los grupos docentes seguirán con la impartición en la forma establecida. Ante medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias, los Grupos docentes se realizarían también por videoconferencia en la Blackboard Collaborate y posibilidad de envío de actividades propuestas, uso de foro, etc.</p>
Actividades de Innovación Docente
<p>Esta asignatura está incluida en los siguientes proyectos (bienio 2023-2024):</p> <p>-Grupo de Innovación y Buenas Prácticas Docentes (bienio 2023-2024): Design Thinking: una herramienta creativa para la docencia universitaria.</p>
Diversidad Funcional
<p>Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (http://www.ual.es/discapacidad) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso</p>

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia

La evaluación se realizará tomando en consideración: La realización de cuestionarios (preguntas tipo test, Verdadero/Falso), participación y asistencia, y la realización de un examen final (en la fecha oficial).

Los criterios de evaluación será la puntuación obtenida con la suma de la evaluación continua más el examen final, siendo la siguiente:

Evaluación ordinaria:

-Evaluación continua (70%): Realización de cuestionarios de evaluación o pruebas de seguimiento a lo largo de la asignatura en forma presencial; participación en las distintas actividades propuestas en sesiones (20%) que consistirá en la realización de actividades propuestas (individuales y/o grupales); resto de participación efectiva y asistencia (20%). Posibilidad de uso de aula virtual determine.

-Examen práctico en la fecha oficial (30%): Este examen consistirá en una aplicación de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

La calificación final será la suma de la puntuación obtenido en la evaluación continua y en el examen final. Se considerará superada la asignatura cuando la suma de ambas partes sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Para la **convocatoria extraordinaria** la calificación final de la asignatura se basará en lo siguiente criterios y herramientas:

No se guardará la evaluación continua. Mismos criterios que la evaluación única final; incluirá tantas pruebas como sean necesarias para obtener la calificación final; parte práctica (70%) y parte teórica (30%).

Se considerará superada la asignatura cuando la suma de ambas partes sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Casos de Evaluación única final (convocatoria ordinaria y extraordinaria): podrán acogerse al sistema de evaluación que cumplan los supuestos establecidos y que lo soliciten en los 15 días siguientes al inicio del periodo lectivo correspondiente, conste en el Reglamento. Se realizará en el periodo indicado en el calendario académico oficial e incluirá tantas pruebas como sean necesarias para obtener el 100% de la calificación final, con una parte práctica (70%) y una parte teórica (30%).

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o indiquen que las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual". Igualmente si se acuerda durante el curso, en su caso se realizarán por la plataforma virtual.



Responder

Reenviar

Mecanismos de seguimiento

- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: Participación activa en clase. Realización de pruebas de seguimiento y examen práctico.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Alonso Pérez, Ángel y Pousa Soto, Raquel. 2000 soluciones contables PGC. Ciss. Nov 2016. 2016.
- Alonso Pérez, Ángel y Pousa Soto, Raquel. 2000 Soluciones contables PGC Pymes. Ciss. Nov 2016. 2016.
- Antonio Pascual Martínez Alfonso y Gregorio Labatut Serer. Casos prácticos del PGC y PGC Pymes y sus implicaciones fiscales. Ciss. 6ª edición, marzo 2022. 2022.
- Edición CISS. Todo Contabilidad. CISS. 2021.
- Javier Romano Aparicio. Contabilidad de sociedades: (casos practicos) /. Madrid: Centro de Estudios. 2016.
- Varios Autores. Memento Contable 2022. Lefebvre El Derecho. 2022. 2022.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada71072103

DIRECCIONES WEB

- <http://auditoriaintransparenciayrs.blogspot.com.es/>
Auditoría, Transparencia y RSE: bitácora del prof. Francisco Jesús Sierra Capel
- https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=089_Codigo_de_Contabilidad_Financiera_y_Sociedades&modo=1
BOE.es: Código de Contabilidad Financiera y de Sociedades
- <http://rea-rega.economistas.es/>
REA+REGA Corporación de Auditores
- <https://www.facebook.com/REAREGAuditores>
REA+REGA Corporación de Auditores en Facebook
- <https://twitter.com/REAREGAuditores>
REA+REGA Corporación de Auditores en Twitter
- <https://plus.google.com/b/118213486460628510875/118213486460628510875/posts>
REA+REGA Corporación de Auditores en Google+
- <https://www.linkedin.com/company/registro-general-de-auditores-rega>
REA+REGA Corporación de Auditores en LinkedIn
- <http://www.empresistasalmeria.org>
Ilustre Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Almería
- <http://empresistasalmeria.blogspot.com>
Bitácora del Colegio de Empresistas de Almería
- <https://www.facebook.com/cotimealmeria>
Colegio de Titulares Mercantiles en Facebook
- <http://www.economistas.org>
Consejo General de Colegios de Economistas de España
- <http://www.icjce.es/>
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
- <http://www.cnmv.es>
Comisión Nacional del Mercado de Valores
- <http://www.registradores.org>
Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España
- <http://www.aeca.es/>
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
- <http://www.agenciatributaria.es>
Agencia Estatal de Administración Tributaria
- <https://www.icac.gob.es/contabilidad/normativa-contabilidad>
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): normativa contable